PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC. DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES



23 DE ENERO

DEL 2019

SOMBRERETE, ZAC. A

ASUNTO:

SE OTORGA REVALIDACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA Y/O BEBIDAS ALCOHÓLICAS REFRESCANTES CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 55° G.L.

RUFINO SANTANA FAVELA

SAFR-591021

OFICIO No.:

AL/13/2019

COL FLORES GARCIA,

SOWBRERETE, ZAC.

LICENCIA:

42-00054

C.P. 99100

FOLIO: 24545

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13 Y 14 DE LAS REFORMAS Y ADICIONES DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EN ACUERDO DE HOY, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HE TENIDO A BIEN, POR NUESTRO CONDUCTO, CONCEDER LA REVALIDACIÓN SOLICITADA PARA QUE OPERE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

1010 LICORERIA O EXPENDIO POR BOTELLA

CON EL GIRO DE:

CERRADA

EN EL DOMICILIO DE:

COL. FLORES GARCIA, SOMBRERETE, ZAG.

CON HORARIO DE:

LUNES A DOMINGOS DE 10:00 A 22:00 HORAS

Y DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HORAS

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA

> **ATENTAMENTE** ADMINISTRACIÓN " SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECC EL TESORERO MUNICIPALOMBRERETE

> > DIRECCIÓN DE MUNICIPALES SOMBRERETE ZAC

CUEVAS MADRID